

Nuevo debate sobre los problemas institucionales de la historiografía cubana

Jorge Ibarra

Historiador.

La eminente estudiosa de la literatura hispanoamericana, Camila Henríquez Ureña, solía advertir a sus discípulos de la Escuela de Letras de la Universidad de La Habana sobre los riesgos de escribir con vistas a la publicación. A su modo de ver, si el lector no entendía nuestro relato, la responsabilidad fundamental debía recaer sobre nosotros.

Sirvan estas sabias palabras como introducción a una breve intervención mía en una mesa redonda de historiadores que se efectuó en la Feria del Libro del año 2007. Una recapitulación de los problemas institucionales que confrontan los estudios históricos en nuestra patria no podía limitarse a un breve intercambio de ideas entre cuatro historiadores, en un coloquio de hora y media de duración. Debo reconocer que si algunos colegas pudieron no haber entendido a cabalidad el sentido de mis palabras se debió, en parte, al carácter resumido de mi exposición. Pienso que ese pudiera ser el caso del doctor Raúl Izquierdo Canosa, quien ha formulado, en un artículo aparecido en 2010,¹ una acerba crítica a las palabras del joven historiador Ricardo Quiza y a las mías en el encuentro referido. Confío que nuestro colega pueda asumir, también

de manera crítica, los juicios que ha expuesto sobre nuestras ideas.

Aprovecho la oportunidad que me brinda este intercambio de ideas para referirme al texto en el que aparecieron las palabras que pronuncié en la Feria del Libro del año 2007. A los cuatro años de haberse publicado, he leído la transcripción que la Editorial de Ciencias Sociales hizo de mi intervención en la referida mesa, pues la grabación se perdió. Asimismo, el editor de las *Memorias del Programa profesional de la XVI Feria Internacional del Libro*,² a quien no conozco, no me entregó las pruebas de plana para mi revisión y rectificación, como se acostumbra por la editorial. El resultado ha sido que el texto contiene decenas de erratas, de palabras que han sido cambiadas por otras, de frases truncas o incompletas. No pretendo justificar mis palabras. En realidad, solo hubo una ocasión en la que una transcripción errada pudo haber acreditado algún juicio de Izquierdo. A ese momento me referiré en el curso de la réplica.

El primer acercamiento de Izquierdo a mi intervención en la mesa evidencia la intención de mostrar mis palabras bajo los efectos de una luz desfavorable.

Allí cita una frase en la que yo resumía abreviadamente el carácter de la labor del historiador como «el que investiga [...] el que es fiel a su manera de pensar y a la manera de pensar de los que forjaron la historia». Pudo el crítico haber citado otras referencias más amplias al tema en mi obra, pero lo que se proponía era resaltar que «[e]n esa definición la labor del historiador se limita exclusivamente a la [...] investigación histórica; se desconocen las actividades docentes, museológicas, de promoción o divulgación, de conservación y otras del quehacer de la profesión», para añadir a continuación: «El Dr. Eduardo Torres Cuevas tiene una visión más amplia del oficio» (p. 40).

En realidad, coincido con los criterios del colega Torres Cuevas; mi caracterización del oficio del historiador se refería a lo que resulta esencial de su labor: la investigación. De hecho no desconozco, como se me atribuye, las labores docentes de los profesores de Historia, ni museológicas, de conservación y otras de nuestro quehacer. Esas profesiones u oficios diversos requieren, ante todo, la consagración a la investigación. Desde luego, en este punto, es preciso aclarar que los procedimientos investigativos del historiador —sus métodos, técnicas, reglas, preceptos— son de distinta naturaleza que los de los profesores de Historia, museólogos, arqueólogos y otros que investigan el pasado. Ese no parece ser el juicio de Izquierdo, quien los identifica a todos como historiadores.

Ahora bien, de la misma manera que un profesor de artes plásticas no es un pintor o un escultor, ni un profesor de literatura, un novelista o un poeta, ni a uno de Física o Química se le puede identificar con un físico o un químico, a un profesor de Historia, por ese solo hecho, no se le puede considerar un historiador. Claro está, con frecuencia los historiadores más notables son los consagrados a la investigación. La especificidad de la labor de los historiadores es reconocida en todas partes del mundo por su agrupación en distintas asociaciones y academias de la Historia, en tanto tienen en común una obra historiográfica de valor.

La crítica de Izquierdo parece cambiar su rumbo cuando intenta enjuiciar mi persona. En una segunda parte de su artículo, titulada «Juicios feriados», procede a formular una variedad de opiniones sobre los criterios historiográficos de Ricardo Quiza y los míos. Es evidente que bajo el rubro de «juicios feriados» se encuentran los criterios que él condena. En ese orden de cosas, debemos preguntarnos qué significa que los juicios de Quiza y míos sean feriados. ¿No están las ideas feriadas a la venta? ¿A quién le vendemos nuestros juicios? ¿No es una crítica enemiga la que se vende?

Otra variante pudiera ser que por juicios feriados Izquierdo entendiera juicios festinados, lo que también resulta injurioso. ¿Qué quiso decir en realidad con la

alusión oscura a los juicios feriados? En todo caso, lo escrito, escrito está y una vez que esas palabras son ofensivas, pienso que su autor debe aclarar cuáles fueron sus intenciones cuando empleó el adjetivo feriado para referirse a los juicios que criticaba.

La siguiente aproximación crítica de Izquierdo está presidida por otra opinión sobre mis criterios historiográficos. De acuerdo con mi impugnador, yo «había ofrecido una visión distorsionada del quehacer institucional en el ámbito de la ciencia histórica» (p. 45).

Aquí es preciso aclarar que cuando reseñaba —en mi intervención hablada, en la mesa redonda del año 2007— las dificultades para actualizar los estudios históricos, me refería al hecho de que el Instituto de Historia de Cuba fuera la única institución donde se concentrasen todos los recursos para el estudio, en su conjunto, de la historia de Cuba como un proceso que abarca desde la época precolombina hasta nuestros días. Mis criterios en ese sentido se remontaban a la época en que era investigador de dicho Instituto y discutí, en diversas ocasiones, la necesidad de que se creasen distintas áreas de investigación dedicadas al estudio de la formación del pueblo nación, a la historia social, a la gente sin historia y a la historia de las mentalidades.

De manera parecida pensaba que el destino de las investigaciones de historia de Cuba como un proceso no debía depender de una institución única. La necesidad de crear nuevos espacios que estimularan los estudios históricos se ha evidenciado con la reconstitución reciente de la Academia de Historia de Cuba, por el Consejo de Estado. Al parecer, no era la única persona que pensaba en la necesidad de contribuir a la revitalización de los estudios históricos desde distintas perspectivas y espacios. Eso nos convence de que no estábamos alejados de la realidad.

En fin, los juicios que expresamos en la referida mesa redonda estaban, como todos los que formulamos los historiadores, expresados con toda libertad, sujetos a críticas y discusiones sobre la importancia que debían tener determinados temas de investigación, sin que ninguno de los presentes considerase que se estaba adulterando la historia. Si no me expliqué entonces o no se transcribieron bien mis palabras, es algo que no puedo recordar a cuatro años de esos sucesos. En todo caso, pido disculpas por no haberme hecho entender, como aconsejaba la doctora Camila Henríquez Ureña.

Lo que sí sé es que, a pesar de que mis palabras se referían fundamentalmente a la importancia de ampliar las áreas de investigación en el Instituto de Historia de Cuba, Izquierdo se sintió obligado a recordarme que existían otros centros dedicados a temas específicos de la Historia, como si yo no lo supiera. He valorado altamente los resultados de algunos de esos centros de investigación en la revista *Temas*, me han invitado

a participar en sus eventos, he sido reconocido con homenajes y encuentros para discutir mi obra. En realidad, no veo cómo se me pueda atribuir haber ignorado los importantes aportes a la historia que esos centros de investigación han realizado.

En mi intervención durante la Feria de 2007 relaté cómo tuve conocimiento de la prohibición de que se investigara sobre más de veinte temas de la historia nacional en el Departamento de Historia de la Academia de Ciencias. A continuación expresaba que se suponía que por ser esa institución la más alta representación de los estudios históricos en esa época, sus investigadores pudieran investigar cualquier tema. Acto seguido exponía mis criterios en el sentido de que

los temas de investigación no pueden prohibirse, en todo caso sus resultados pueden ser objeto de crítica. En otras palabras, los censores oficiales de la historiografía cubana consideraban que los historiadores no eran suficientemente confiables como para investigar cualquier tema.

De modo que los censores oficiales a los que me refería eran los de los años 70 y los 80, no los que, de acuerdo con Izquierdo, pienso que existen en la actualidad. Desde luego, como señalé entonces: «Ese quinquenio [gris] del cual se habla que ya terminó, para nosotros no ha terminado». Y en efecto, no ha concluido mientras se formulen cargos contra los historiadores críticos del quinquenio represivo en la cultura y en la historia y se les atribuya expresar «juicios feridos». Ni se habrá acabado en tanto en las revistas no se publiquen reseñas críticas de las obras editadas en el país. Un ejemplo de lo que digo es precisamente *Cuadernos Cubanos de Historia*, del Instituto de Historia de Cuba. Desde luego, en algunas publicaciones periódicas aparecen, en contadas oportunidades, reseñas críticas, no apologéticas, de las investigaciones históricas, como señalaba en la mesa redonda. Por cierto, en su alegato, Izquierdo define a una serie de revistas culturales como de si fueran especializadas en temas de historia, por el hecho de publicar en ocasiones investigaciones históricas. Se supone que una revista de historia defina una política científica de los temas que edita, estimule enfoques novedosos e innovadores, tenga una sección de crítica dedicada a las obras publicadas recientemente, y convoque a distintos historiadores a debatir cuestiones que no han sido suficientemente tratados o esclarecidos. Han sido las revistas históricas las que han alentado y le han impartido la dirección a los movimientos historiográficos conocidos en todas partes del mundo. En ocasiones, han sido estas las que han fundado nuevas corrientes de pensamiento histórico. Ninguna de las publicaciones periódicas referidas por mi crítico reviste estas características.

Izquierdo confunde la crítica partidaria con la que se efectúa en el campo cultural y científico. De ahí que no

vacile en aseverar que «la crítica para que sea efectiva y constructiva debe hacerse a la persona indicada y en el momento y lugar adecuados» (p. 37). ¿Quién escogería los autores «indicados», que puedan someterse a la crítica, en qué lugares, y en qué coyuntura? De aplicarse esas reglas al estudio de la historia, habría autores y obras más allá de toda crítica. Solo podían discutirse algunas obras en determinados niveles, porque estas serían solo de la incumbencia de un grupo de elegidos. O sea, se abonaría el terreno para la creación de vacas sagradas, las llamadas «personas indicadas», cuyos criterios y autoridad serían inapelables. Las discusiones en el campo historiográfico no pueden ser a puertas cerradas como parece pensar Izquierdo cuando asevera que deben efectuarse «en el momento y lugar adecuados» y efectuarse solo a los historiadores «indicados».

Por último, Izquierdo Canosa me acusa de propiciar un cuerpo de censores de la historiografía, a través de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Resulta que en la antigua Sección de Historia (hoy de Literatura histórica y social) de la Asociación de Escritores de la UNEAC se reúnen algunos de los principales historiadores del país, aptos para efectuar una crítica seria y objetiva de las obras que se editan todos los años. Por el hecho de haber exhortado a hacer reseñas críticas de las obras históricas entre los colegas historiadores de la UNEAC, se me inculpa de querer formar un cuerpo de censura. Lo más lamentable es que mi crítico confunde las funciones de los censores, encaminadas a prohibir la publicación de obras por razones ajenas a su calidad, con la crítica que las valora, sin pretender prohibirlas.

Por eso no vacilé Izquierdo tampoco en dictarle a la presidencia de esa Sección cómo debía proceder para impedir que se convirtiese en un cuerpo de censura, pues «la sección de historia de la UNEAC o cualquier otra semejante, sea o no gubernamental, no está destinada para asumir tales funciones» (p. 47). No creo que tales expresiones merezcan un comentario de mi parte. Solo que Oscar Zanetti le respondió, en lo que se refería a la crítica historiográfica, que la sección que él presidía,

ha tratado de promoverla y difundirla, sin mayores pretensiones ni intenciones. Unas veces mediante las páginas de *La Gaceta de Cuba*, en otra con nuestras tertulias de historia y, durante casi una década, a través de paneles organizados para la Feria Internacional del Libro, hemos impulsado el debate sobre las realizaciones, problemas, y perspectivas de la historiografía cubana.³

Con respecto a las imputaciones que me hizo, Zanetti le hizo saber que «en lo personal —como casi todos los historiadores cubanos—, creo que la trayectoria y escritos de Jorge Ibarra lo liberan de la más mínima sospecha sobre cualquier afán de censura».⁴ Palabras que agradezco.

No conforme con acusarme de una serie de despropósitos, Izquierdo Canosa se erige en defensor de la política dogmática que rigió para las investigaciones históricas en los años comprendidos entre 1972 y 1985, prohibiendo la investigación de cerca de veinte temas de Historia de Cuba y me exige que demuestre la existencia de tales restricciones. (p. 46) No tengo inconveniente ninguno en poner a Izquierdo en contacto con las evidencias que demuestran mis afirmaciones. Solo tiene que comunicarse conmigo el día siguiente que se publique este artículo, para que así lo haga. En caso de mostrarse falaces los testimonios que pondré en sus manos, puede incriminarme públicamente como falsario.

En el curso de este intercambio de ideas me abstuve de emplear calificativos o epítetos para enjuiciar las actitudes de Izquierdo Canosa, porque en todo debate debe prevalecer la lógica de los argumentos. Un milenario proverbio chino sentencia que en las controversias es derrotado el que pronuncia el primer insulto. Desde el primer momento, el crítico no hizo otra cosa que injuriarme. Dio a entender que mis juicios eran «feriados», «superficiales», que tenía una «visión distorsionada», y desnaturalizó mis palabras atribuyéndome el designio de imponer un tribunal de «censores» a los historiadores.

Entre los principios que Izquierdo Canosa dice profesar está el de «ser cuidadoso y respetuoso en lo que se escribe» (p. 36). Sería interesante saber si en la actualidad considera que se atuvo a esas normas cuando pretendió enjuiciar a Ricardo Quiza y a mi persona.

Con estas palabras doy por terminada la discusión en lo que a mí se refiere.

Notas

1. Raúl Izquierdo Canosa, «La crítica y los críticos de la historiografía cubana», *La historiografía de la Revolución cubana. Reflexiones a 50 años*, Editora Historia, La Habana, 2010. En lo adelante, las páginas citadas de este artículo se indicarán entre paréntesis.
2. *Memorias Programa Profesional XVI Feria Internacional del Libro de la Habana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
3. Oscar Zanetti Lecuona, «Acercas de la crítica historiográfica, una aclaración necesaria», disponible en www.uneac.org.cu.
4. Ídem.

© TEMAS, 2011

¿Cómo suscribirse a *Temas*?

En Cuba

Personalmente en las oficinas de *Temas* o a través de giro postal dirigido a “Revista Temas”.

También mediante cheque o depósito bancario a favor de: UPR Inst. Cub. Arte Industria Cinematográfica.

Cuenta número: 0525040006510118.

Temas online

La modalidad de suscripción *online* permite acceder, durante un año, al sitio web de la revista *Temas*, y consultar TODOS los artículos publicados hasta el momento, así como realizar búsquedas de contenidos, temas y autores. Está disponible para residentes en cualquier parte del mundo, incluyendo Cuba.

Para obtener más información sobre modalidades y precios, regístrese en www.temas.cult.cu o contáctenos en temas@icaic.cu.

Fuera de Cuba

A través del modelo que aparece en «Registro on-line» de la página www.temas.cult.cu.

Pago mediante el sistema PayPal (www.paypal.com), en su opción GOODS, a la dirección electrónica del Prof. Nelson P. Valdes (nvaldes@unm.edu), de la Universidad de Nuevo Mexico, Estados Unidos.